



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL TÁCHIRA  
VICERRECTORADO ACADEMICO  
DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE INVESTIGACION Y  
POSTGRADO  
ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO**

**APROBACIÓN DEL TUTOR**

Yo: Francis Coromoto Becerra, en mí carácter de tutora del Trabajo de Grado presentado por el ciudadano: Abg. José Gregorio Morales, titulado: “INFLUENCIA DE LA APLICACIÓN DEL BLOQUE CONSTITUCIONALIDAD EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO VENEZOLANO A PARTIR DEL AÑO 1999”, para optar al título de ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO. Considero que el Trabajo cumple con los requisitos básicos para su presentación y evaluación por parte del jurado evaluador.

En la ciudad de San Cristóbal, a los 24, días del mes de Mayo del año dos mil trece (2013)

---

CI. V-

## **AGRADECIMIENTO**

**A todos ustedes que forman parte de mi vida, que comparten mis logros y mis angustias....**

**A mi esposa y mis hijos.. el más grande de mis logros...**

**A mi familia, a mi tutora y a mis amigos... a todos gracias!**

## INDICE GENERAL

Paginas Preliminares	
Resumen .....	vi
Introducción .....	7

### CAPITULOS

#### I LA SALA CONSTITUCIONAL Y EL BLOQUE DE LA CONSTITUCIONALIDAD EN VENEZUELA

Punto previo.....	10
Facultades de la Sala Constitucional .....	16
El Bloque de la Constitucionalidad en Venezuela.....	24
El Bloque de la Constitucionalidad y la constitucionalizacion del Derecho Administrativo .....	28
La Constitucionalidad y la Seguridad Jurídica .....	38

#### II DERECHOS FUNDAMENTALES DE ORDEN INTERNACIONAL DE PLENA APLICACIÓN EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO VENEZOLANO

Punto previo.....	43
Los Derechos y su Contenido.....	48

**III DECISIONES DE LA SALA CONSTITUCIONAL SOBRE EL  
BLOQUE DE LA CONSTITUCIONALIDAD Y LIMITACIONES A LOS  
DERECHOS FUNDAMENTALES A LA LUZ DE LA CONSTITUCIÓN  
POLÍTICA DEL AÑO 1999**

Inicio .....	57
Final .....	79
Conclusión .....	80
Bibliografía .....	83



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL TÁCHIRA  
VICERRECTORADO ACADEMICO  
DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO**

**INFLUENCIA DE LA APLICACIÓN DEL BLOQUE CONSTITUCIONALIDAD  
EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO VENEZOLANO A PARTIR DEL AÑO  
1999**

Autor: Abg. Abg. José Gregorio Morales Rincón  
Tutor: Dra. Dra. Francis Coromoto Becerra

Año: 2013.

**RESUMEN**

El presente tema versa sobre la aplicación del bloque constitucional en el ordenamiento jurídico venezolano a partir del año 1999 y está referido al área del Derecho Administrativo, es decir, normas y principios que, sin aparecer formalmente en el articulado constitucional forman parte del ordenamiento jurídico, por cuanto han sido normativamente integrados, por diversas vías y por mandato expreso de la propia Constitución, pero que en definitiva su aplicación va a depender de la interpretación que sobre el tema realice la jurisprudencia de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, lo cual, puede generar criterios que amplíen o limiten los derechos de los ciudadanos y por ende su seguridad jurídica, esta situación es lo que, precisamente, ha llevado al investigador a plantearlo como un tema de análisis. El presente informe final tiene como objetivo general analizar la manera en que ha influido la aplicación del bloque constitucionalidad en el ordenamiento jurídico venezolano especialmente en el ámbito administrativo a partir del año 1999. Y como objetivos específicos plantea; la manera en que la Sala Constitucional ha aplicado el bloque de la constitucionalidad en Venezuela; cuáles son los derechos fundamentales de orden internacional que la Sala Constitucional admite como de plena aplicación en el ordenamiento jurídico venezolano y en cuales han limitado o ampliado los derechos fundamentales de los venezolanos a la luz de la Constitución Política del año 1999. Metodológicamente la presente es una investigación de tipo cualitativo, con modalidad documental, la estructura del trabajo se presenta en forma analítica y descriptiva, de corte monográfico, estructurado en capítulos que desarrollan el contenido, fundamentados en documentos jurídicos, normativa y doctrina existente, para finalizar en sus conclusiones.

Descriptor: Bloque de la Constitucionalidad, Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Jurisprudencia Constitucional.